

ANUNCIO

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL. FUNCIONARIO DE LA CORPORACIÓN (O.E.P. 2023).

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 8.1. que rige la convocatoria del proceso selectivo convocado para la provisión, de UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, se hace pública, en documento adjunto al presente anuncio, la plantilla correctora correspondiente al primer ejercicio de la convocatoria (test), celebrado el día 18 de junio de 2024.

De conformidad con los criterios de calificación establecidos en la Base 8.1. y con las instrucciones facilitadas en la realización del primer ejercicio, se considerará superado el ejercicio siempre cuando se haya obtenido un mínimo de 5 puntos, pudiendo pasar así el aspirante a realizar la siguiente prueba.

Asimismo, se publica el resultado de las calificaciones:

Nombre Completo	Aciertos	Fallos	Blancos	P. Final	Apto/No Apto
BUENO BARBECHO, FERNANDO	26	17	7	4,35	No Apto
CAMPILLO HACHA, JULIA	30	6	14	5,70	Apto
CARRASCO HURTADO, FRANCISCO	21	24	5	3,00	No Apto
DE QUERO OJEDA, ROSARIO	31	10	9	5,70	Apto
ESPARTERO GALISTEO, ALONSO	18	25	7	2,35	No Apto
FERNANDEZ MARTINEZ, MARIA AGUSTINA	16	34	0	1,50	No Apto
GARCIA GALLEGO, YOLANDA MACARENA	14	31	5	1,25	No Apto
GONZALEZ RODRIGUEZ, SAMUEL	41	7	2	7,85	Apto
HIDALGO GOMEZ, ANTONIO	33	12	5	6,00	Apto
IBAÑEZ DIAZ, BEATRIZ	27	15	8	4,65	No Apto
LEON BAEZA, ISMAEL	17	33	0	1,75	No Apto
MARCOS NIETO, SALVADOR	39	11	0	7,25	Apto
MARTIN GARRIDO, LUCIA	33	3	14	6,45	Apto
MOSCOSO MUÑOZ, JOSE MANUEL	36	14	0	6,50	Apto
NUÑEZ CAMPOS, EVA MARIA	35	12	3	6,40	Apto
NUÑEZ SOLIS, INMACULADA	39	2	9	7,70	Apto
NUÑEZ VALDERAS, MARIA	37	11	2	6,85	Apto
ORTEGA LEAL, BELEN	39	9	2	7,35	Apto
PINO DE MOLINA DOMINGUEZ, BEATRIZ	36	6	8	6,90	Apto
POLO LEAL, VERACRUZ	34	10	6	6,30	Apto
RAMIREZ MORENO, LUCIA	36	4	10	7,00	Apto
RODRIGUEZ LOPEZ, ISABEL MARIANA	28	8	14	5,20	Apto
RODRIGUEZ MONTALBO, ROCIO	24	7	19	4,45	No Apto
RODRIGUEZ ROMERO, MARIA SOLEDAD	20	23	7	2,85	No Apto
ROMERA RAMOS, MANUEL JESUS	34	9	7	6,35	Apto
ROMERO VECINO, FATIMA MARIA	35	4	11	6,80	Apto
SIMON FERNANDEZ, MARIA	28	18	4	4,70	No Apto

Se concede a las personas aspirantes un plazo improrrogable de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la calificación en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios, para realizar, en su caso, las oportunas alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.



HOJA DE RESPUESTAS

No firme este ejercicio ni consigne ningún otro dato

OPCIÓN EXAMEN

(A) (B) (C) (D) (E)

CÓDIGO EXAMEN

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



MUY IMPORTANTE

Lea las instrucciones en el dorso del documento.

RESPUESTAS

1	(A) (B) (C) (D) (E)	31	(A) (B) (C) (D) (E)	61	(A) (B) (C) (D) (E)	91	(A) (B) (C) (D) (E)	121	(A) (B) (C) (D) (E)
2	(A) (B) (C) (D) (E)	32	(A) (B) (C) (D) (E)	62	(A) (B) (C) (D) (E)	92	(A) (B) (C) (D) (E)	122	(A) (B) (C) (D) (E)
3	(A) (B) (C) (D) (E)	33	(A) (B) (C) (D) (E)	63	(A) (B) (C) (D) (E)	93	(A) (B) (C) (D) (E)	123	(A) (B) (C) (D) (E)
4	(A) (B) (C) (D) (E)	34	(A) (B) (C) (D) (E)	64	(A) (B) (C) (D) (E)	94	(A) (B) (C) (D) (E)	124	(A) (B) (C) (D) (E)
5	(A) (B) (C) (D) (E)	35	(A) (B) (C) (D) (E)	65	(A) (B) (C) (D) (E)	95	(A) (B) (C) (D) (E)	125	(A) (B) (C) (D) (E)
6	(A) (B) (C) (D) (E)	36	(A) (B) (C) (D) (E)	66	(A) (B) (C) (D) (E)	96	(A) (B) (C) (D) (E)	126	(A) (B) (C) (D) (E)
7	(A) (B) (C) (D) (E)	37	(A) (B) (C) (D) (E)	67	(A) (B) (C) (D) (E)	97	(A) (B) (C) (D) (E)	127	(A) (B) (C) (D) (E)
8	(A) (B) (C) (D) (E)	38	(A) (B) (C) (D) (E)	68	(A) (B) (C) (D) (E)	98	(A) (B) (C) (D) (E)	128	(A) (B) (C) (D) (E)
9	(A) (B) (C) (D) (E)	39	(A) (B) (C) (D) (E)	69	(A) (B) (C) (D) (E)	99	(A) (B) (C) (D) (E)	129	(A) (B) (C) (D) (E)
10	(A) (B) (C) (D) (E)	40	(A) (B) (C) (D) (E)	70	(A) (B) (C) (D) (E)	100	(A) (B) (C) (D) (E)	130	(A) (B) (C) (D) (E)
11	(A) (B) (C) (D) (E)	41	(A) (B) (C) (D) (E)	71	(A) (B) (C) (D) (E)	101	(A) (B) (C) (D) (E)	131	(A) (B) (C) (D) (E)
12	(A) (B) (C) (D) (E)	42	(A) (B) (C) (D) (E)	72	(A) (B) (C) (D) (E)	102	(A) (B) (C) (D) (E)	132	(A) (B) (C) (D) (E)
13	(A) (B) (C) (D) (E)	43	(A) (B) (C) (D) (E)	73	(A) (B) (C) (D) (E)	103	(A) (B) (C) (D) (E)	133	(A) (B) (C) (D) (E)
14	(A) (B) (C) (D) (E)	44	(A) (B) (C) (D) (E)	74	(A) (B) (C) (D) (E)	104	(A) (B) (C) (D) (E)	134	(A) (B) (C) (D) (E)
15	(A) (B) (C) (D) (E)	45	(A) (B) (C) (D) (E)	75	(A) (B) (C) (D) (E)	105	(A) (B) (C) (D) (E)	135	(A) (B) (C) (D) (E)
16	(A) (B) (C) (D) (E)	46	(A) (B) (C) (D) (E)	76	(A) (B) (C) (D) (E)	106	(A) (B) (C) (D) (E)	136	(A) (B) (C) (D) (E)
17	(A) (B) (C) (D) (E)	47	(A) (B) (C) (D) (E)	77	(A) (B) (C) (D) (E)	107	(A) (B) (C) (D) (E)	137	(A) (B) (C) (D) (E)
18	(A) (B) (C) (D) (E)	48	(A) (B) (C) (D) (E)	78	(A) (B) (C) (D) (E)	108	(A) (B) (C) (D) (E)	138	(A) (B) (C) (D) (E)
19	(A) (B) (C) (D) (E)	49	(A) (B) (C) (D) (E)	79	(A) (B) (C) (D) (E)	109	(A) (B) (C) (D) (E)	139	(A) (B) (C) (D) (E)
20	(A) (B) (C) (D) (E)	50	(A) (B) (C) (D) (E)	80	(A) (B) (C) (D) (E)	110	(A) (B) (C) (D) (E)	140	(A) (B) (C) (D) (E)
21	(A) (B) (C) (D) (E)	51	(A) (B) (C) (D) (E)	81	(A) (B) (C) (D) (E)	111	(A) (B) (C) (D) (E)	141	(A) (B) (C) (D) (E)
22	(A) (B) (C) (D) (E)	52	(A) (B) (C) (D) (E)	82	(A) (B) (C) (D) (E)	112	(A) (B) (C) (D) (E)	142	(A) (B) (C) (D) (E)
23	(A) (B) (C) (D) (E)	53	(A) (B) (C) (D) (E)	83	(A) (B) (C) (D) (E)	113	(A) (B) (C) (D) (E)	143	(A) (B) (C) (D) (E)
24	(A) (B) (C) (D) (E)	54	(A) (B) (C) (D) (E)	84	(A) (B) (C) (D) (E)	114	(A) (B) (C) (D) (E)	144	(A) (B) (C) (D) (E)
25	(A) (B) (C) (D) (E)	55	(A) (B) (C) (D) (E)	85	(A) (B) (C) (D) (E)	115	(A) (B) (C) (D) (E)	145	(A) (B) (C) (D) (E)
26	(A) (B) (C) (D) (E)	56	(A) (B) (C) (D) (E)	86	(A) (B) (C) (D) (E)	116	(A) (B) (C) (D) (E)	146	(A) (B) (C) (D) (E)
27	(A) (B) (C) (D) (E)	57	(A) (B) (C) (D) (E)	87	(A) (B) (C) (D) (E)	117	(A) (B) (C) (D) (E)	147	(A) (B) (C) (D) (E)
28	(A) (B) (C) (D) (E)	58	(A) (B) (C) (D) (E)	88	(A) (B) (C) (D) (E)	118	(A) (B) (C) (D) (E)	148	(A) (B) (C) (D) (E)
29	(A) (B) (C) (D) (E)	59	(A) (B) (C) (D) (E)	89	(A) (B) (C) (D) (E)	119	(A) (B) (C) (D) (E)	149	(A) (B) (C) (D) (E)
30	(A) (B) (C) (D) (E)	60	(A) (B) (C) (D) (E)	90	(A) (B) (C) (D) (E)	120	(A) (B) (C) (D) (E)	150	(A) (B) (C) (D) (E)

PREGUNTAS RESERVA

1	(A) (B) (C) (D) (E)
2	(A) (B) (C) (D) (E)
3	(A) (B) (C) (D) (E)
4	(A) (B) (C) (D) (E)
5	(A) (B) (C) (D) (E)
6	(A) (B) (C) (D) (E)
7	(A) (B) (C) (D) (E)
8	(A) (B) (C) (D) (E)
9	(A) (B) (C) (D) (E)
10	(A) (B) (C) (D) (E)



PRIMER EJERCICIO (TEST) AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, TURNO LIBRE, (FUNCIONARIO), O.E.P. 2023.

1.- SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, ES UN DERECHO FUNDAMENTAL:

- A) Derecho a libre elección de profesión u oficio.
- B) Derecho a la propiedad privada.
- C) Derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
- D) Derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.

2.- EL DERECHO DE LOS ESPAÑOLES A CIRCULAR POR EL TERRITORIO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978:

- A) Podrá ser suspendido cuando se acuerde la declaración del estado excepción o de sitio.
- B) Es un derecho fundamental que no puede ser suspendido.
- C) Podrá ser limitado por motivos políticos.
- D) Podrá ser suspendido para personas determinadas, en relación con las investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas.

3.- LAS RESOLUCIONES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, SEGÚN LA LEY ORGÁNICA 3/1981, DE 6 DE ABRIL:

- A) Pueden modificar o anular los actos y resoluciones de las Administraciones Públicas.
- B) Puede formular a las Administraciones Públicas advertencias, recomendaciones o recordatorios de sus deberes legales.
- C) Puede declarar la nulidad o inaplicabilidad de una disposición legal.
- D) Todas las respuestas anteriores son correctas.

4.- ¿CUÁL DE ESTOS ENUNCIADOS ES CORRECTO SOBRE LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES SEGÚN EL TÍTULO III DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978?

- A) La iniciativa legislativa corresponde al Gobierno, al Congreso y a las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas, según el artículo 87.1 de la CE.
- B) Las Asambleas de las Comunidades Autónomas podrán solicitar del Gobierno la adopción de una proposición de ley o remitir a la Mesa del Congreso un proyecto de ley.
- C) Una ley ordinaria regulará las formas de ejercicio y requisitos de la iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley.
- D) La delegación de la potestad de dictar normas con rango de ley de las Cortes Generales en el Gobierno deberá otorgarse mediante una ley de bases cuando su objeto sea la formación de textos articulados o por una ley ordinaria cuando se trate de refundir varios textos legales en uno solo.

5.- SEGÚN LA NORMATIVA AUTONÓMICA, A EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LAS LEYES EMANADAS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA REGIRÁ LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN EL:

- A) Boletín Oficial del Estado.
- B) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- C) Boletín Oficial de la Provincia.
- D) Boletín Oficial de las Comunidades Europeas.



6.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148.1 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PODRÁN ASUMIR COMPETENCIAS EN MATERIA DE:

- A) Legislación sobre propiedad intelectual o industrial.
- B) Administración de Justicia.
- C) Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- D) Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.

7.- SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, LAS HACIENDAS LOCALES DEBERÁN DISPONER DE LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE LA LEY ATRIBUYE A LAS CORPORACIONES RESPECTIVAS Y SE NUTRIRÁN FUNDAMENTALMENTE DE:

- A) Participación en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- B) Tributos propios y participación en los de la Provincia.
- C) Participación en los tributos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Provincia.
- D) Tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.

8.- SEGÚN EL ARTÍCULO 141 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, SEÑALE QUIÉN ES COMPETENTE PARA ALTERAR LOS LÍMITES PROVINCIALES:

- A) Las Cortes Generales mediante ley ordinaria.
- B) Las Cortes Generales mediante ley orgánica.
- C) El Gobierno y la Comunidad Autónoma de las provincias afectadas.
- D) Las Cortes Generales por unanimidad con la conformidad de la Comunidad Autónoma afectada.

9.- PARA EJERCER LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA, LAS INSTITUCIONES ADOPTARÁN ACTOS JURÍDICOS ¿CUÁLES SON VINCULANTES? (ART. 288 TFUE)

- A) Reglamento, directiva y dictamen.
- B) Reglamento, directiva, decisión y dictamen.
- C) Reglamento, directiva y decisión.
- D) Reglamento, directiva, decisión, recomendación y dictamen.

10.- ¿CÓMO SE ORGANIZA TERRITORIALMENTE EL ESTADO SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978?

- A) En municipios, provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
- B) En Entidades locales, provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
- C) En municipios y en las Comunidades Autónomas que se constituyan, únicamente. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
- D) En provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan, únicamente. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

11.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21.3 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CUANDO LAS NORMAS REGULADORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS

FIJEN EL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE DEBA NOTIFICARSE LA RESOLUCIÓN EXPRESA, ÉSTE SERÁ DE:

- A) Tres meses.
- B) Seis meses.
- C) Dos meses.
- D) Un mes.

12.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SON NULOS DE PLENO DERECHO LOS ACTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS QUE:

- A) Tengan un contenido imposible.
- B) Se dicten por órgano manifiestamente incompetente por razón de la jerarquía.
- C) Lesionen los derechos y libertades no susceptibles de amparo constitucional.
- D) Tengan un contenido ilícito.

13.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LA EJECUCIÓN FORZOSA POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SE EFECTUARÁ, RESPETANDO SIEMPRE EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, POR LOS SIGUIENTES MEDIOS:

- A) Apremio sobre el patrimonio, ejecución subsidiaria, multa coercitiva y compulsión sobre las personas.
- B) Apremio sobre el patrimonio, únicamente.
- C) Apremio sobre el patrimonio, ejecución solidaria y multa coercitiva.
- D) Apremio sobre el patrimonio, ejecución subsidiaria y compulsión sobre los bienes.

14.- SEÑALAR LA RESPUESTA INCORRECTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL:

- A) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos.
- B) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local existen en todos los ayuntamientos.
- C) La Junta de Gobierno Local existe en todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su ayuntamiento.
- D) La Comisión Especial de Cuentas existe en todos los municipios.

15.- NO SON ATRIBUCIONES DEL ALCALDE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL:

- A) Dirigir el gobierno y la administración municipal.
- B) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.
- C) Dictar bandos.
- D) La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo.



16.- SEÑALAR LA RESPUESTA INCORRECTA. A TENOR DEL ARTÍCULO 16.2 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL, SON DERECHOS DE LOS VECINOS:

- A) Pedir la consulta popular en los términos previstos en la ley.
- B) Ejercer la iniciativa popular en los términos previstos en el artículo 70 bis.
- C) Ejercer la iniciativa popular en los términos previstos en el artículo 70 ter.
- D) Exigir la prestación y, en su caso, el establecimiento del correspondiente servicio público, en el supuesto de constituir una competencia municipal propia de carácter obligatorio.

17.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16.2 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL, SON ELEMENTOS DEL MUNICIPIO:

- A) La población, la organización y la demarcación territorial.
- B) El territorio y la población, exclusivamente.
- C) El territorio, la población y la organización.
- D) El territorio, el padrón municipal y la organización.

18.- A TENOR DEL ARTÍCULO 78 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN CADA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO POR LOS PROCEDIMIENTOS DE:

- A) Concurso-oposición y libre designación con convocatoria pública.
- B) Oposición libre y concurso con convocatoria pública.
- C) Concurso y libre designación con convocatoria pública.
- D) Concurso, concurso-oposición y libre designación con convocatoria pública.

19.- A TENOR DEL ARTÍCULO 97 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO:

- A) Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves al año y las leves a los seis meses.
- B) Las infracciones muy graves prescribirán a los dos años, las graves al año y las leves a los seis meses.
- C) Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves al año.
- D) Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.

20.- SEÑALAR LA RESPUESTA INCORRECTA. A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO:



EMPLEADO PÚBLICO, SON DERECHOS INDIVIDUALES QUE SE EJERCEN DE FORMA COLECTIVA:

- A) A la libertad sindical.
- B) A la negociación colectiva y a la participación en la determinación de las condiciones de trabajo.
- C) Al planteamiento de conflictos colectivos de trabajo, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.
- D) A la adopción de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

21.- A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TENDRÁN CAPACIDAD DE OBRAR ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SEGÚN SU ARTÍCULO 3:

- A) Las personas físicas o jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas administrativas.
- B) Los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico con la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.
- C) Cuando la Ley así lo declare expresamente, los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos.
- D) Las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter preceptivo.

22.- DE CONFORMIDAD CON LA LITERALIDAD DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SE CONSIDERAN INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

- A) Quienes lo promuevan como potenciales titulares de derechos o intereses individuales o colectivos.
- B) Los que, habiendo iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
- C) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.
- D) Los que tengan un interés directo.

23.- EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 84.1 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

- A) Pondrán fin al procedimiento la resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- B) Pondrán fin al procedimiento la resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, aún cuando tal renuncia esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- C) Pondrán fin al procedimiento la resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la prescripción.

D) Pondrán fin al procedimiento la resolución, el desistimiento y la prescripción.

24.- EN RELACIÓN AL RECURSO DE ALZADA, SEÑALE LA RESPUESTA CORRECTA EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 122 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

- A) El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos.
- B) El plazo para la interposición del recurso de alzada será de dos meses, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos.
- C) El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso de reposición, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.
- D) El plazo para la interposición del recurso de alzada será de dos meses, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso de reposición, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.

25.- SEGÚN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

- A) Las Administraciones Públicas, en cualquier momento, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere, declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 48.1.
- B) Las Administraciones Públicas, en cualquier momento, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere, declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 47.1.
- C) Las Administraciones Públicas, en el plazo de cuatro años, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere, declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 47.1.
- D) Las Administraciones Públicas, en el plazo de cuatro años, por iniciativa propia, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere, declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 47.1.

26.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014, SE CONSIDERAN CONTRATOS MENORES LOS CONTRATOS DE VALOR ESTIMADO:

- A) Inferior a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.



- B) Inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 10.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.
- C) Inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.
- D) Inferior a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 10.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.

27.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:

- A) La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando un único criterio de adjudicación basado en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto o el procedimiento restringido, salvo los contratos de concesión de servicios especiales del Anexo IV, que se adjudicarán mediante este último procedimiento.
- B) La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto o el procedimiento negociado, salvo los contratos de concesión de servicios especiales del Anexo IV, que se adjudicarán mediante este último procedimiento.
- C) La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto o el procedimiento simplificado, salvo los contratos de concesión de servicios especiales del Anexo IV, que se adjudicarán mediante este último procedimiento.
- D) La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto o el procedimiento restringido, salvo los contratos de concesión de servicios especiales del Anexo IV, que se adjudicarán mediante este último procedimiento.

28.- SEGÚN EL ART. 153. 3 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ EFECTUARSE:

- A) No más tarde de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.
- B) No más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.
- C) No más tarde de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.
- D) No más tarde de los veinticinco días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.

29.- LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PUEDE ADOPTAR LAS MODALIDADES SIGUIENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 7/1999, DE 29 DE SEPTIEMBRE, DE BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA:

- A) Uso general y uso privativo.
- B) Uso especial y uso privativo.
- C) Uso común, general o particular, y uso privativo.
- D) Uso común, general o especial, y uso privativo.



30.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY 7/1999, DE 29 DE SEPTIEMBRE, DE BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA, LAS ENTIDADES LOCALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES POTESTADES RESPECTO A SUS BIENES:

- A) La de investigación, deslinde, recuperación de oficio y desahucio administrativo.
- B) La de investigación, deslinde, recuperación de oficio y desahucio civil.
- C) La de investigación de oficio, deslinde, recuperación y desahucio administrativo.
- D) La de investigación, deslinde, recuperación de oficio, desahucio y ocupación.

31.- EL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL EXIGE SU APROBACIÓN POR MAYORÍA:

- A) Simple de los miembros presentes en la sesión plenaria.
- B) Absoluta del número legal de miembros de la Corporación.
- C) Absoluta por mayoría del número de miembros presentes en la sesión plenaria.
- D) Reforzada de dos tercios del numero legal de miembros de la Corporación.

32.- SEGÚN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL, EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE LAS ORDENANZAS LOCALES CONLLEVA, ENTRE OTROS TRÁMITES:

- A) Información pública por el plazo mínimo de un mes para la presentación de alegaciones.
- B) Audiencia a los interesados por el plazo máximo de treinta días para la presentación de alegaciones.
- C) Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.
- D) Consulta previa por el plazo mínimo de un mes para la presentación de observaciones y sugerencias.

33.- SEÑALA CUAL DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS MUNICIPALES ES POTESTATIVO PARA LOS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59.2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES:

- A) El impuesto de Actividades Económicas.
- B) El Impuesto de Bienes Inmuebles.
- C) El impuesto de sobre los Vehículos de Tracción Mecánica.
- D) El Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras

34.- SEÑALA CUAL DE LOS INGRESOS SIGUIENTES ES DE DERECHO PRIVADO, SEGÚN EL ARTÍCULO 2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES:

- A) Una prestación patrimonial de carácter público no tributario.
- B) Una subvención.
- C) El producto del arrendamiento de un bien patrimonial.
- D) Una multa de tráfico.

35.- SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 62.2 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA, EL PLAZO DE PAGO EN EL PERIODO



VOLUNTARIO DE LA LIQUIDACIÓN DE UN TRIBUTO NOTIFICADA ENTRE LOS DÍAS UNO A QUINCE DE CADA MES, VENCERÁ:

- A) A los quince días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- B) Hasta el día cinco del mes siguiente, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- C) Hasta el día veinte del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- D) Hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

36.- EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS, SEGÚN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA, ES DE:

- A) Un año.
- B) Cuatro años.
- C) Tres años.
- D) Cinco años.

37.- LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS DEBERÁN SER APROBADAS POR:

- A) La Alcaldía.
- B) El Pleno.
- C) La Junta de Gobierno Local.
- D) La Concejalía Delegada.

38.- SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 171 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, CONTRA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO PODRÁ INTERPONERSE:

- A) Recurso contencioso-administrativo.
- B) Recurso de reposición ante el Pleno.
- C) Recurso de Alzada ante el Pleno.
- D) Reclamación económico-administrativa ante el Pleno.

39.- INDICA CUAL DE ESTOS DOCUMENTOS NO TIENE QUE UNIRSE A LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 168 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES:

- A) La Memoria explicativa.
- B) El Anexo de inversiones.
- C) El resultado de la consulta previa.
- D) Anexo de personal.

40.- EL PAGO DE LA DEUDA TRIBUTARIA EN EL PERIODO EJECUTIVO CUANDO LA PROVIDENCIA DE APREMIO SE HA NOTIFICADO ENTRE LOS DÍAS UNO A QUINCE DE



CADA MES, VENCERÁ, SEGÚN EL ARTÍCULO 62.5 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA:

- A) El día 20 de dicho mes o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- B) El día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- C) El día 20 del segundo posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- D) El día cinco del mes siguiente o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

41.- LAS MODALIDADES DE CONTROL INTERNO, SEGÚN EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, SON:

- A) Función interventora, función de control económico, y función de control de la eficacia.
- B) Función interventora, función de control económico, y función de control de la legalidad.
- C) Función interventora, función de control financiero, y función de control de la legalidad.
- D) Función interventora, función de control financiero, incluida la auditoría de cuentas de las entidades que se determinen reglamentariamente, y función de control de la eficacia.

42.- EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA COMPRENDERÁ, SEGÚN EL ARTÍCULO 214.2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES:

- A) La intervención crítica o posterior de todo acto, documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos de valores.
- B) La intervención formal de la ordenación del pago.
- C) La intervención inmaterial del pago.
- D) La intervención y comprobación material de las subvenciones y de la aplicación de las inversiones.

43.- A EFECTOS DE CONTROL EXTERNO, LAS ENTIDADES LOCALES RENDIRÁN AL TRIBUNAL DE CUENTAS LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO ANTERIOR ANTES DEL DÍA:

- A) 15 de octubre de cada año.
- B) 20 de octubre de cada año.
- C) 15 de septiembre de cada año.
- D) 20 de septiembre de cada año.

44.- SEGÚN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES:

- A) Las personas son iguales en dignidad humana e iguales en derechos y deberes.
- B) Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana e iguales en derechos y deberes.
- C) Las personas son iguales ante la ley e iguales en derechos y deberes.
- D) Las mujeres y los hombres son iguales ante la ley e iguales en derechos y deberes.

45.- LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES TIENE POR OBJETO:



- A) El pleno reconocimiento de igualdad formal ante la ley.
- B) Promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- C) Hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- D) Combatir todas las manifestaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

46.- INDICA CUALES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES NO ESTÁ INCLUIDA EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- A) Las actividades deportivas.
- B) Las actividades industriales.
- C) Las actividades de servicios administrativos.
- D) Las actividades de los servicios de Protección Civil.

47.- A TENOR DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

- A) Los documentos dirigidos a las Entidades dependientes y vinculadas deberán siempre presentarse en el Registro Electrónico General de la Entidad de la que dependen.
- B) El registro electrónico de cada Administración u Organismo garantizará la constancia del domicilio de la persona que presenta el documento.
- C) Las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero pueden registrar documentos dirigidos a las Administraciones públicas españolas.
- D) Los documentos que se digitalicen por la oficina de asistencia en materia de registro, deben ser devueltos en cualquier caso al interesado.

48.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LOS MEDIOS O SOPORTES EN QUE SE ALMACENEN DOCUMENTOS:

- A) Deberán contar con medidas de accesibilidad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- B) Deberán garantizar el anonimato de los usuarios.
- C) Deberán ser de acceso público a todos los funcionarios.
- D) Deberán garantizar la conservación de los documentos almacenados.

49.- DE CONFORMIDAD CON LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, UNA PERSONA FÍSICA:

- A) Solo puede relacionarse electrónicamente con la administración en los casos en que esté obligado a ello por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- B) No puede relacionarse electrónicamente con la administración.
- C) Deberá relacionarse electrónicamente con la administración si ejerce una profesión con colegiación obligatoria en ejercicio de dicha actividad profesional.
- D) Puede relacionarse electrónicamente con la administración cuando sea autorizada para ello.



50.- SEÑALA CUAL DE LOS SIGUIENTES DERECHOS NO ESTÁ RECONOCIDO A LOS ADMINISTRADOS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

- A) A ser tratados con respeto y deferencia por las autoridades y empleados públicos, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- B) A obtener, en todo caso, copia de los documentos que obran en los archivos y registros.
- C) A la obtención y utilización de los medios de identificación y firma electrónica contemplados en esta Ley.
- D) Cualesquiera otros que les reconozcan la Constitución y las leyes.

PREGUNTAS DE RESERVA:

1.- LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO PODRÁ PRESENTARSE POR CUALQUIER MEDIO QUE PERMITA TENER CONSTANCIA DE:

- A) El motivo de la solicitud.
- B) La identidad del solicitante.
- C) El órgano al que se solicita.
- D) El destino de la información una vez obtenida.

2.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, RELATIVO A LA TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN:

- A) Cuando razones de interés público o la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen, las Administraciones Públicas podrán acordar, de oficio o a solicitud del interesado, la tramitación simplificada del procedimiento.
- B) En cualquier momento del procedimiento posterior a su resolución, el órgano competente para su tramitación podrá acordar continuar con arreglo a la tramitación ordinaria.
- C) Cuando la Administración acuerde de oficio la tramitación simplificada del procedimiento deberá notificarlo a los interesados. Aunque alguno de ellos manifestara su oposición expresa, la Administración podrá continuar con la tramitación simplificada.
- D) Los interesados no podrán solicitar la tramitación simplificada del procedimiento.

3.- EL INVENTARIO GENERAL CONSOLIDADO ESTARÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES INVENTARIOS PARCIALES, SEGÚN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY 7/1999, DE 29 DE SEPTIEMBRE, DE BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA:

- A) El de bienes, derechos y obligaciones de la entidad local, incluidos los cedidos a otras Administraciones o a particulares que hayan de revertir a la entidad.
- B) El del patrimonio provincial del suelo.
- C) El del patrimonio monumental.
- D) Los de los organismos autónomos y otras entidades con personalidad propia aunque no sean dependientes de la entidad local.

4.- LA CONSULTA PÚBLICA EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS A QUE SE REFIERE EL PRIMER INCISO DEL ARTÍCULO 133 DE LA



39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, RESPECTO DE LAS ORDENANZAS LOCALES SE REALIZARÁ:

- A) Durante el periodo de información pública de la ordenanza local.
- B) Antes de la aprobación inicial, una vez instruido el procedimiento.
- C) Antes de la redacción del proyecto de ordenanza local.
- D) Antes de la aprobación definitiva del texto definitivo, una vez resueltas las reclamaciones y sugerencias.

5.- INDICA CUAL DE LAS SIGUIENTES RESPUESTAS ES INCORRECTA, A TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 31/1995 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- A) La presente Ley tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- B) Ley establece los principios generales relativos a la prevención de los riesgos profesionales para la protección de la seguridad y de la salud, la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo, la información, la consulta, la participación equilibrada y la formación de los trabajadores en materia preventiva, en los términos señalados en la presente disposición.
- C) Para el cumplimiento de dichos fines, la presente Ley regula las actuaciones a desarrollar por las Administraciones públicas, así como por los empresarios, los trabajadores y sus respectivas organizaciones representativas.
- D) Las disposiciones de carácter laboral contenidas en esta Ley y en sus normas reglamentarias tendrán en todo caso el carácter de Derecho necesario mínimo disponible mediante Convenio Colectivo.

